

NOTA INFORMATIVA.

Sesión de la Comisión de Presupuesto del H. Consejo Universitario
28.11.2022

Estimados colegas,

El día de hoy, en la reunión celebrada por la Comisión de Presupuesto del H. Consejo Universitario, se presentó el Presupuesto de Ingresos 2023 por el secretario administrativo, Dr. Luis Álvarez Icaza-Longoria, mismo que se aprobó por 21 votos a favor y 1 en contra, donde se destacan varios puntos relevantes.

Sobre los ingresos:

- La aportación del gobierno federal comprende el 90,4 % (47,659 MDP), mientras que de ingresos propios el 9,6% (5,069 MDP), con un total de 52,728 MDP.
- De los Ingresos propios el 73,1% (3,707 MDP) por servicios y productos, Productos del patrimonio 19,8 % (1,002 MDP) y 7,1 % (360 MDP) por Servicios de educación (inscripciones y colegiaturas, concurso de selección e incorporaciones y revalidaciones).
- El incremento del presupuesto federal representó el 8,04 % respecto a 2022, mientras 9,6 % (5,609 MDP) de ingresos propios.
-

Sobre el gasto:

- A la docencia se destinará el 61,52 % (32,438 MDP): 34,86 % a licenciatura; 4,04 al Posgrado; 3,49 % a educación continua, abierta y a distancia; 4,41 % a desarrollo académico y 1,45 % a servicios de apoyo administrativo. En total el 48,25 % (25,444 MDP) y el resto a nivel bachillerato (13,27 (6,994 MDP).
- A la investigación se destinará el 26,37 % (13,907 MDP), de los cuales a científica y tecnológica se adjudicará el 16,67 % (8,701 MDP), mientras que a Humanidades y Ciencias sociales el 5,9 % (3,109 MDP). Complementariamente a Desarrollo académico en investigación 2,94 (1,551 MDP) y en apoyo administrativo el 0.86 % (456 MDP).
- A Extensión universitaria se destinará el 7,55 % (3,979 MDP) del presupuesto.

Por grupo:

- El mayor gasto constituye las remuneraciones personales 42,13 % (22,216 MDP) y Prestaciones y estímulos 37,01 (19,513 MDP), sumando el 79,14 % (41,729 MDP) que sumado a los programas de desarrollo académico 9,5 % (5,030 MDP) alcanzan el 88,6 % del presupuesto.
- El gasto en Artículos y materiales de consumo (1,304 MDP) e Inmuebles, mobiliario y equipo (1,048 MDP), representará el 4,46 % (2,352 MDP).
- En Servicios (3,230 MDP) y Construcciones (387 MDP), se destinará el 6,85 % del presupuesto.

Por ramo:

- El presupuesto destinado a Facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias implicará el 53,38 % (28,144 MDP).
- A Institutos y centro de investigación, el 21,66 % (11,426 MDP): a investigación científica 15,11 % (7,975 MDP), mientras que a humanística el 6,55 % (3,451 MDP)
- El apoyo a la docencia, investigación y servicios a estudiantes el 12,79 % (6743 MDP).
- La extensión universitaria y sedes UNAM en el extranjero el 4,1 % (2,162 MDP)
- Los servicios de planeación, administración y jurídicos, el 8,07 % (4253 MDP).

Tendencia histórica:

- En los últimos nueve años, esto es entre 2015 y 2023, el incremento presupuestal ha sido del 39,65 %, de 37,756 MDP a 52,728 MDP.
- Entre 2015 y 2018, el 14,4 % (5,440 MDP), mientras que entre 2019 y 2023, el incremento alcanzó el 17,32 % (7,785 MDP).

El Proyecto de Presupuesto 2023, será finalmente sancionado en el próximo Pleno del H. Consejo Universitario.

Observaciones personales:

- *El incremento en la generación de recursos propios, es un aspecto a destacar.*
- *La docencia sigue siendo el gasto más significativo.*
- *La brecha entre el apoyo a la investigación científica y humanística es notable, aunque el desarrollo académico en investigación pudiera ser un mecanismo presupuestal compensatorio.*
- *El gasto sustantivo es esencialmente académico, si se considera desde la asignación por grupo.*
- *El presupuesto asignado a Facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias expresa la inversión sustantiva de la educación superior pública.*
- *La orientación del gasto a un mejor equipamiento para la enseñanza merece atención, considerando la transición digital en marcha.*
- *El apoyo de la actual administración federal y el apoyo del Congreso ha permitido un avance del presupuesto, pese al relativo estancamiento en los años de pandemia, 2020-2021. La tendencia positiva al financiamiento de la Universidad revela su importancia para la nación.*

Dr. Antonio Ibarra
Consejero Universitario profesor
Facultad de Economía
ibarrara@unam.mx